

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

**BUENOS AIRES, 8 de septiembre de 2005
Resolución CFCyE Nº 244/05**

VISTO:

La Resolución CFCyE Nº 244/05

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CFCyE Nº 200 del 20 de agosto de 2003, fue designada la Profesora Irene GÓMEZ de WILDE como representante del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, cuyo mandato se encuentra vencido.

Que asimismo la Profesora Ofelia FLORES de la región NEA ha presentado su renuncia como integrante de la Comisión Federal.

Que es atribución de esta Asamblea Federal la designación de sus miembros, según lo previsto en el punto 3 del Anexo I de la Resolución CFCyE Nº 183/02.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de los candidatos propuestos acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Por ello:

**LA LXXIV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA
Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Renovar la designación de la Profesora Irene GÓMEZ de WILDE (L.C. 5.330.786), efectuada por Resolución CFCyE Nº 200 del 20 de agosto de 2003, como integrante de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, como representante del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Designar al Profesor Luis Alberto MONZÓN (D.N.I. Nº 14.500.659) de la provincia del CHACO, como integrante de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA por la región NEA, por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y cumplido, archívese.